

Precio de suscripción.

Precio de los anuncios.

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, juéves 30 de setiembre de 1869.

Núm. 51.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los días y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 43. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

CORRESPONDENCIA EUROPEA.

Hace cosa de cuatro ó cinco años murió en París un gran hombre.

Pero como este gran hombre no pertenecía al mundo de los charlatanes políticos, sino al de los charlatanes á secas, su ingrata patria que tantos quintales de bronce prodiga á los Billault á los Dupin, á los Troplong y á otros elevados y nobles caracteres de mismo calibre, no ha tenido ni un mal pedazo de mármol para honrar y perpetuar la memoria del gran filósofo callejero que tan agradables ratos hizo pasar en vida al olvidadizo público parisiense.

Mangin era un simple fabricante de lápices.

Arriñonado en una pobre tienda del faubourg Saint-Martin, pasaba los días y las semanas esperando que un parroquiano se dignara atravesar el umbral de su oscuro tugurio.

Inútil espera! la tienda estaba siempre tan vacía de compradores como lo está de escudos el bolsillo de un contribuyente español.

Los únicos personajes que en ella asomaban á todas horas su demacrada faz eran el hambre y la miseria.

El estómago de Mangin andaba siempre á la cuarta pregunta, ni más ni menos que el de aquel cesante que saltaba del miércoles al domingo sin tropezar en un garbanzo.

Y su raído gaban tenía tantas desgarraduras, que mas que gaban parecía el manto de la honra española que nuestros ilustres sastres revolucionarios zurcieron en Alcolea con la triple aguja del patriotismo, de la abnegacion y del desinterés.

—¿En qué mil demonios consiste—decía Mangin haciendo desesperados esfuerzos por impedir que se besaran el ombligo y el espinazo—en qué mil demonios consiste que siendo yo un excelente obrero y siendo inmejorable el artículo de mi fabricación nadie se acuerda del santo de mi nombre, ni hay un alma de cántaro que venga á comprarme una gruesa de lápices? El grafito que yo empleo es de 1.ª calidad y me he quemado las cejas buscando el medio de suavizarle, de hacerle menos quebradizo. En lugar del exótico cidro en que le envuelven los fabricantes rutinarios, sacrificando la bondad á la apariencia, yo le envuelvo en álamo negro, madera mucho mas dulce y fácil de afilar. Estas dos condiciones hacen que un lápiz mio dure tanto como una docena de los otros, permitiendo el consumidor una economía de mil por ciento. Y sin embargo, nadie viene á decirme por ahí te pudras!

Mangin apoyó el codo en la mesa y la barba en la palma de la mano y permaneció mas de una hora en profunda y dolorosa meditacion.

Los alegres acordes de un organillo que un mú-

sico ambulante zamarreaba á dos métrors de su puerta le sacaron de su ensimismamiento, haciéndole pegar un salto en la silla.

Aquella música ratonera fué para el pobre artesano un rayo de luz.

Mangin se levantó mas radiante que Newton al recibir sobre las narices la famosa manzana que le hizo ver, además de las estrellas, la ley de la gravitacion universal.

Si hubiera conocido el griego, Mangin habria gritado *jeureka!*; si hubiera sabido español hubiera aclamado á voz en cuello; *¡se salvó el país!*; pero como ignoraba ambos idiomas, se contentó con decir en puro gabacho:

—*Voilà mon affaire!*

Al dia siguiente, Magin comunico su luminosa idea á un honrado y rico baratillero vecino suyo. El baratillero la encontró tan admirable, que no solo le dió los chismes y los fondos que se necesitaban para plantearle, sino que le suplicó encarecidamente le asociara á la empresa.

Y Mangin, que era generoso como todos los grandes corazones, puso desde aquel momento en cabeza de sus facturas:

LÁPICES PERFECCIONADOS

DE

Magin y Compañia.

Una semana despues, una lujosa carretela, de forma particular, se paraba en la Plaza de la Bolsa. En el asiento principal, estaba sentado gravemente un personaje de barba negra, cuyo busto cubria una dalmática de terciopelo verde con fleco de oro, y en cuya cabeza brillaba un luciente casco de acero bruñido coronado por un enorme penacho de blancas plumas con los cuales retozaba la juguetona brisa. En la ancha trasera del vehiculo, habia un monstruoso organillo cuyo manubrio hacia girar un tagarote de siete pies de altura vestido de esclavo romano. En la delantera, frente al asiento en que reposaba el grave personaje del casco, se veia una caja de ébano con incrustaciones de plata llena de manojos de lápices.

Aquel grave personaje era el gran Mangin.

Aquel estiano aparato era la cola que este nuevo Alcibiades acababa de cortar heroicamente al perro de la miseria.

Cuando el grupo de los bobalicones que rodeaban y admiraban el carruaje fué bastante numeroso y compacto. Mangin se levantó de su asiento con el mismo ademán que un rey de su trono, saludó á la muchedumbre y tendió la diestra hacia el esclavo.

El organillo enmudeció!

La muchedumbre se hizo toda oidos.

—Señores,—gritó nuestro héroe con voz pausada y sonora—yo me llamo Mangin y soy el fabricante de lápices mas hábil que hay en las seis

partes del mundo.

—El mundo no tiene mas que cinco!—interrumpió un curioso.

—«Tiene seis—continuó Mangin sin desconcertarse: Asia, Europa, Africa, América, Oceania y el reino de los imbéciles que no cuentan los geógrafos, que yo me propongo esplotar y al cual no pertenece por supuesto ninguno de ustedes.

—Bravo!

—«Decia, señores, que yo soy un gran fabricante de lápices como ustedes mismos van á reconocer por el examen de mis productos.

«Mientras mi modestia, me impidió hacer públicamente esta confesion, he vivido ignorado y miserable; por mas que iba de Herodes á Pilatos, ni un solo comisionista se dignaba probar el admirable grafito que yo elaboro. Porque? porque el público es un idiota que solo se paga de relumbros. Hablo en tésis general y sin que sea mi ánimo aludir á ninguna de las ilustradas personas que me escuchan.

—«Bien! muy bien! Viva Mangin!

—«Pero desde que me decidí á encapillarme esta dalmática y á ponerme este casco, la abundancia derrama los ópimos frutos de su cuerno sobre mi cabeza y empieza á sonreirme la celebridad. Si, señores, el charlatanismo está á la orden del dia y solo él proporciona renombre y dinero. Ni el trabajo, ni el mérito, ni la honradez, valen un ardite si estas hermosas cualidades no tienen un plumero que las pongan en evidencia ni un organillo que las pregone. En nuestros dias, el talento que no sabe ponerse en candelero se muere de hambre. Pues bien, como yo no quiero morir de esa desagradable enfermedad he sentado plaza bajo las banderas del militante charlatanismo, pero no plaza de soldado, sino de general en jefe, y me he vestido de mono para decirle al respetable público:—Amado público, eres tan estúpido (repito, señores, que hablo en tésis general y que esto no reza con ustedes á quienes creo la ilustracion personificada) eres tan estúpido, que bastan un casco de acero y una dalmática verde para que pongas en las nubes al fabricante Mangin y adquieran fama europea sus excelentes cuanto desdenados lápices.» Ahora, para probar que me sobra la razon, permitanme ustedes una confidencia:—Hace ocho dias, tiritaba de hambre y de frio en el rincon de mi taller: hoy.... miren ustedes!»

Y Mangin sacaba de un compartimento de la caja de ébano una salvilla de laca llena de luises de oro, y, cogiéndolos á puñados y dejándolos caer de cierta altura, establecia, ante el estático pueblo, una deslumbradora cascada desde la mano á la salvilla.

—¡Viva Mangin!—gritaban los espectadores.

—Gracias, amado pueblo! pero no imites al estúpido público, no me aclames por mis relumbros; guarda tus aplausos para cuando conozcas mi

talento fabril. Toma y juzga!

Y Mangin volvía á meter mano en la caja y repartía entre los curiosos unos cuantos lápices afilados y una nube de prospectos y de medallas de metal amarillo, en cuyo anverso estaba el retrato del picaresco y grave charlatan.

No hay que decir que el público encontraba los lápices excelentes:—á cada *speech* del muy tuno, los mazos desaparecían á docenas de la caja de ébano.

A los seis meses de exhibición, Mangin era una celebridad. Su pobre taller del faubourg se había convertido en una espaciosa fábrica, en la cual había tres máquinas y cincuenta obreros que apenas daban abasto al consumo del coche y á los pedidos que diariamente le hacían de todas partes.

Cuando Mangin tuvo asentada su reputación de gran charlatán y de hábil fabricante, añadió á sus *boniments* este significantivo exordio:

«Pueblo, si hago el sacrificio de ponerme este casco y esta dalmática, no es por el interés que me reporta, sino por tu bien, porque me da lástima que empuerques tus cuadernos y tus libros con la granulenta y detestable plumbagina que te venden los charlatanes de baja estofa. Hoy podría darme seme tono, podría tratarte de potencia, podría estar-me quietecito en mi casa esperando á que fueras á pedirme por favor un paquete de mis admirables lápices; podría hacer más, podría llevar mi crueldad hasta el extremo de negártelos, porque gracias á Dios tengo un pedacito de pan en la hucha; pero mi corazón, siempre magnánimo y generoso, me dice á cada instante: «Mangin, tu no puedes permitir que los mercachifles de tres al cuarto esploten la candidez del pueblo; tu filantropía es demasiado grande para que pospongas su felicidad á las delicias de la vida privada. Templá tu organillo, ponte la empenachada cobertera y ve á repartir á tu amado pueblo ese admirable gráfito que solo tu sabes elaborar.»

Y el amado pueblo reía á carcajadas, y arrebató entusiasmado, hasta agotar la caja de ébano, los paquetes de lápices.

Pobre Mangin! la muerte, que no respeta á los grandes hombres, le arrebató cuando se hallaba en todo el apogeo de su gloria callejera, dejando en las plazas de París un inmenso vacío.

Pero, ¿por qué se me ha venido hoy á los puntos de la pluma la historia de este gran filósofo, de esta noble figura contemporánea?

Porque hoy justamente hace un año que, presintiendo la revolución de setiembre, tuve la candidez de escribir estas líneas:

Animo, España! rompe tus cadenas
y tu estupor sacude,
que el sol de libertad dora tu oriente
y de sus rayos los vampiros huyen.

Oh Mangin! tú que con tanto donaire llevabas la dalmática del patriotismo y el casco del desinterés; tú, que eras una sátira viviente contra los charlatanes de cierto género; tú, cuya chispeante prosa azotaba á la vez, como un látigo de dos ramales, la imbecilidad popular y el aplomo de ciertos escalones de cucana, ¡qué estrepitosa carcajada debiste lanzar desde el otro mundo al verme tomar por excelente gráfito la granulenta plumbagina que nos venían fabricando, camino de Canarias, los ilustres artifices de nuestra redención!

¡Huir los vampiros!... ¡Huir los mamones del suelo de la esquilmada España!

¿Y de qué habían de huir?

¡Del candil del vicalvarismo que asomaba por detrás de las barandillas del puente de Alcolea, de ese candil acostumbrado á iluminar festines!... Qué aberración!

¡Y yo le tomé por el sol de la libertad!

¡Y yo tomé á los que le colgaron de la empuñadura de la espada por verdaderos fabricantes de lápices revolucionarios, quiero decir, por verdaderos redentores!...

Qué ceguedad!

Pero, ¿cómo no engañarme, oh gran Mangin, si en tu organillo tocaban el himno de Riego? ¿cómo no engañarme si en tu casco ostentaban el vistoso penacho de la democracia? ¿cómo no engañarme, si en tu dalmática verde traían escrito este lema: *viva España con honra!*

Animo, España! tira tus harapos

y tu estupor sacude,

que el desgarrado manto de tu honra
sus salvadores afanosos zurcen.

Perdónate á mi candidez este deslíz, oh ilustre rey de los charlatanes! Perdona si olvidé por un momento que dejaste en el mundo muchos imitadores que no tienen tu chispa ni tu franqueza.

Esa picara dalmática verde, que pronto había de convertirse en saco de credenciales y de gráfitos y de honores, le dió también un palo al eminente historiador y publicista Louis Blanc, quien la saludó en sus *Cartas de Londres* con estas palabras: «Europa cuenta una dinastía menos y un pueblo mas.»

Un pueblo mas!... dónde está él?

Una dinastía menos!... ¿y los once aspirantes al trono que tenemos en perspectiva?

En cuanto á la honra que nos *trujeron*, sin pensar en su provecho, los ilustres caudillos redentores, es ya tan grande, tan grande y tan empinada, que, no sabiendo que hacer de ella, somos capaces de regalársela al duque de la Torre para que la mande teñir de púrpura y la convierta en un manto régio.

Y por qué no? ¿por qué no ha de haber, en un país donde son posibles tantas partidas serranas, una dinastía de la misma especie? ¿No valdrá tanto... como otra cualquiera?

Paris 15 de setiembre de 1869.

Federico de la Vega.



GOBIERNO NACIONAL.

De El Estado Catalan:

Barcelona 23.

La milicia popular de la republicana Tarragona ha sido desarmada á la fuerza, por orden del Gobierno, tomando por pretexto el homicidio del secretario del gobierno.

Se han hollado nuestros derechos y se ha calumniado saugrientamente á nuestro partido.

Segun las bases de la alianza contratada en Tortosa, al ser atacada una poblacion, deben los aliados acudir á su defensa, y debe la Asamblea reunirse inmediatamente despues de tener conocimiento del atentado, en el punto que se designó de antemano.

El Pacto Federal de Tortosa, no solo no se ha reunido al saber la amenaza que se hacia á Tarragona, sino que estando casualmente reunido, se ha disuelto antes de haber terminado el conflicto.

Durante éste estaban en Tarragona los diputados Tutau y Alsina.

¡Pobre partido Republicano Federalista!

Barcelona 25.

Nos hallamos en una situacion estremadamente grave. La milicia de Tortosa ha sido desarmada despues de la de Tarragona. A estas horas, quizá se

está desarmando la de Valls. Muchas tropas se acantonan en Barcelona, segun todas las apariencias, para proceder al desarme de la de esta ciudad. Las columnas de Casalis, y de Targarona y las fuerzas que formaban parte de la de Baldrich, han llegado ó están próximas á llegar á Barcelona.

Ponemos por testigos á todos los barceloneses, seguros de que no nos desmentirán, ponemos por testigos á todos los que viven en Barcelona de que la milicia de esta ciudad no ha jamás fallado, como cuerpo á la ley, de que no ha dado motivo legal alguno para que se la desarme.

Si el gobierno, obedeciendo al espíritu de imprudencia y de error que le domina, persiste en llevar adelante su infuero propósito, y se derrama sangre, y la libertad se pierde, y nuestra amada patria entra en un periodo, sin precedentes por lo funesto, cinga sobre el gobierno la responsabilidad de todo. Nosotros lloraremos lágrimas de sangre, pero jamás de arrepentimiento pues que nuestra conciencia está tranquila. Preferimos la suerte de víctimas, al denigrante papel de verdugos. Por esto si caemos, caeremos con orgullo, con el orgullo que siente el que está seguro de haber cumplido con su deber.

¡La libertad agoniza; la revolución ha muerto! Los minutos son ya siglos, y quizá cuando se lean las presentes líneas, el atentado se estará ya consumando. Republicanos federalistas: no analicemos en estos momentos quien ha contribuido en ello. Probemos si se encuentra algun medio extremo para salvar la revolución.

Republicanos federalistas; la patria está en peligro. Demos en alta voz y con todas nuestras fuerzas el grito que, si somos débiles, no podremos ya dar dentro de poco. ¡Viva la República democrática federal!

LA REDACCION.

CRONICA LOCAL.

Mahon 30 setiembre de 1869.

Por la utilidad que puede reportar á alguno de nuestros lectores y al público en general, donde existen muchos imponentes á la Sociedad de Seguros de Mellado, á continuación copiamos de la *Gaceta de Madrid* del jueves 16 del actual, n.º 259, el siguiente anuncio:

«Comision liquidadora de la caja de Seguro mutuo de quintas y Sociedad—establecimiento de Don Francisco de P. Mellado.—Madrid 9 de Setiembre 1869.—Muy Sr. nuestro: Declarada en liquidacion esta Sociedad por el Exmo. Sr. Gobernador de la provincia á consecuencia de la falta de cumplimiento de los estatutos y reglamentos de la misma por su Director que fué D. Francisco de Paula Mellado, dispuso dicha Autoridad se convocase á junta general de imponentes para ante ella demostrar las razones que le habian impulsado á adoptar aquella determinacion, y á la vez se designase por la misma una comision de su seno que se hiciese cargo de todos los documentos y valores de la expresada Sociedad, y procediera á liquidar definitivamente los créditos y débitos que resultasen.

Reunida, pues, la junta general de imponentes en 19 de Julio ultimo, y enterados de cuanto queda relacionado anteriormente, acordaron por unanimidad el nombramiento de liquidadores á favor de los Sres. D. Rogelio Garcia Prieto y D. Evaristo Willamarin, y como suplentes á D. José Perez y D. Adolfo Leon Cortés.

Incautada ya la comision de todo lo perteneciente a la Sociedad, y examinados, aunque muy someramente, el sin número de legajos y libros que constituyen la documentacion de la misma; y despues de largas y detenidas sesiones sobre el medio que deberia adoptar para llevar a efecto en un breve plazo y satisfactoriamente su cometido, encuentra como único aceptable para conseguir aquel fin dirigirse individualmente a cada uno de los señores imponentes, como así lo efectuamos, suplicándoles se sirvan presentar en las oficinas de esta liquidacion, establecidas en la Calle de Santa Teresa, n.º 8, piso-bajo de la derecha, desde las diez de la mañana a una de la tarde los dias no feriados, los documentos de los créditos que cada uno tenga, pudiendo verificarlo por medio de representantes con autorizacion simple de cada interesado, y tan solo con el visto bueno del Alcalde del punto donde resida y sello del Ayuntamiento.

Si los señores imponentes, como es de esperar puesto que conviene a sus intereses, se apresuran a facilitar los documentos que se les piden tan solo para exhibirlos a la Comision liquidadora y tomar nota de ellos, esta tendrá la grata satisfaccion de poder dar terminados sus trabajos en un brevisimo plazo; habiendo adoptado este medio como único para no defraudar los intereses de los imponentes, que en otro caso se harian ilusorios, puesto que una lenta liquidacion absorberia, no solo mucho tiempo, sino tambien una gran parte de su capital.

Para la presentacion de los documentos expresados anteriormente se fija el plazo improrogable de un mes, pasado el cual se procederá a la liquidacion y reparto entre los acreedores que hayan justificado sus derechos; entendiéndose desde luego que el que no los presente se le considerará como liquidado.

Son de V. con la mayor consideracion sus atentos SS. SS. Q. B. S. M.—Rogelio Garcia Prieto.—Evaristo Willamarin.—El Delegado, Norberto Sancho.

Se nos ha suplicado la insercion del siguiente escrito:
¡ALERTA REPUBLICANOS MENORQUINES!!

No muy lejanas las elecciones de Diputados provinciales, es necesario que el partido republicano tenga mucho ojo para no ser engañado. Para ello, es preciso que busquemos de entre nuestras filas, uno de esos hombres muy conocidos por su honradez, patriotismo y amor a la libertad, que sepa defender nuestros derechos y atender a nuestras necesidades, que tenga un oficio ó profesion conocida, y que no sea de aquellos que por un destino venden un partido entero. Busquemos entre la brillante juventud mahonesa y lo encontremos todo: honradez, instruccion y patriotismo. No hemos de consentir que salga elegido un diputado, que no sea enteramente republicano, que sea de esos absolutistas disfrazados, no. Hemos de procurar que sea de nuestras ideas, que comprenda nuestras aspiraciones, que no le guste el *lurron de empleado*, y que no haya pronunciado jamás estas palabras:

Si no puedo tener tal ó cual rey, quiero la república.
Si es menester un sacrificio mas, lo haremos; todo buen republicano debe sacrificar sus intereses y hasta su vida para honra de su partido.

¡Viva la República democrática federal!
Un republicano.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy,
San Gerónimo doctor y fundador.

CURTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

Santo de mañana.

La Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral y San Remigio obispo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados a libre plática el dia 29.

De arribada, procedente de Génova en 6 dias bergantín de los Estados-Unidos Carolina, de 222 ts., c. Mr. R. S. Davis, con 10 trip. y lastre.—Consignado a la orden.—Despachado para Málaga.

Despachados el dia 29.

Para Barcelona laud esp. Panchita, de 29 ts. p. José Ortega, con 5 trip. y trigo.

POSICIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 5 h. y 55 ms.—Pónese a las 5 h. y 45 ms.

LUNA.—Sale a las 1 h. y 34 ms. de la m.—Pónese a las 2 h. y 33 ms. de la t.

ORDEN DE LA PLAZA,
del 29 de setiembre de 1869.

Servicio para el 30.

Gefe de dia: D. Manuel Madrazo y Escalera, Comandante del regimiento infanteria de Galicia.—Parada, hospital y provisiones, América.—El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquin Trujillo y Sanchez Valverde.

ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Deseoso el Ayuntamiento de mi presidencia de proporcionar a la juventud menorquina toda la instruccion que sea compatible con los recursos de que dispone el Municipio, en su presupuesto vigente consignó una partida para atender a los gastos que habia de ocasionar la enseñanza del dibujo natural de que ha carecido hasta ahora esta poblacion. En su consecuencia, aprobado aquel por la superioridad, el dia 4 de Octubre próximo se abrirá a la juventud estudiosa una escuela de dibujo en el mismo local de la pública de niños de esta ciudad, en la que regirán las disposiciones siguientes:

- 1.º Se admitirán todos los jóvenes que se presenten y hayan cumplido nueve años de edad.
- 2.º Todos los alumnos que no sean de la clase de pobres, satisfaran mensualmente cien milésimas de escudo.
- 3.º La clase se dará en invierno de las siete y media a las nueve de la noche; y en verano de las ocho y media a las diez.
- 4.º La leccion será diaria, excepto los domingos y dias festivos.
- 5.º Constituirán la enseñanza las asignaturas siguientes:

1.º Nociones de geometria práctica; 2.º dibujo natural de figura, paisaje, ornamentacion, perspectiva y nociones de arquitectura.

La escuela estará a cargo del aventajado artista D. Francisco de Asis Pons y del joven profesor D. Pedro Monjo.

Los jóvenes que deseen ingresar en la referida escuela, deberán inscribirse en la Secretaria de la Junta local de Instruccion primaria calle de Hannover n.º 11.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para conocimiento del público y séntese a las 10 Mahon 27 Setiembre 1869.—Gerónimo Escudero.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente se hace saber a D. Bartolomé Olivés y Mestres, domiciliado últimamente en Madrid y en el dia de ignorado paradero, que en la querrela de calumnia deducida por el mismo en este Juzgado y Escribanía del infrascrito actuario contra D. José Camps y Benejam, vecino de esta ciudad, mediante sentencia ejecutoria dictada por la sala primera de la Exma. Audiencia de este territorio en cuatro del corriente, ha sido condenado dicho querrelante Olivés en todas las costas y gastos del juicio, y absuelto libremente el espresado D. José Camps de la querrela de calumnia espresada; pues así lo tengo dispuesto por auto de veinte y uno del actual en las diligencias de ejecucion de la referida sentencia. Dado en Mahon a veinte y dos de setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno.

Administracion-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Los dueños de las clases de establecimientos y de carruages que a continuacion se espresan, se servirán presentarse en esta oficina para proveerse de la licencia para establecimientos públicos que les corresponde, advirtiéndoles que de no hacerlo, incurrirán en las penas que marcan las instrucciones de vigilancia pública.

- Fondas.
- Cafés con botilleria.
- Hosterías.
- Tiendas de vinos generosos.
- Tabernas.
- Pastelerías en que se sirven comidas.
- Tiendas de aguardientes y licores al pormenor.
- Figones ó bodegones.
- Posadas públicas.
- Idem secretas.
- Billares.

- Coches de camino.
- Tartanas.
- Bombés.
- Calesines.

Coches de plaza.
Mahon 28 de setiembre de 1869.—El Administrador Depositario.—Francisco Vinent y Vives.

Instituto libre de 2.ª enseñanza de Mahon.

Mañana a las 12 tendrá lugar en este Instituto la solemne apertura del curso academico de 1869 á 1870.

Mahon 30 de setiembre de 1869.—El secretario, Dr. Lorenzo Pons y Pbro.

Sociedad Española de Crédito Comercial.
Comision de Menorca
a cargo de D. Juan Taltavull de Mahon.

Esta comision está autorizada para pagar desde el día 1.º octubre próximo el cupon n.º 10 de las acciones de dicha sociedad que vence en el citado día, á razon de Rs. 60 por accion.

El pago se hará á presentacion, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores, quienes deberán asimismo presentar las láminas de accion de que hayan sido contados.

Se pagan tambien á presentacion, con factura en que conste el número y cantidad nominal, los intereses de los residuos de acciones del mismo Crédito Comercial á razon de 3 p. 1. de su capital nominal.

Mahon 15 setiembre de 1869.—Juan Taltavull, calle del Progreso n.º 26.

Casino CIRCO MAHONÉS.

Acordada la disolucion de esta sociedad en Junta general celebrada el día de ayer, se hace público para conocimiento de los socios que no asistieron á aquella, y al efecto de que todos los acreedores del casino presenten nota detallada de sus respectivos alcances dentro el término de quince días en la calle Nueva núm. 24, para que puedan tenerlos presente los síndicos encargados de llevar á efecto la debida liquidacion conforme al art. 58 del Reglamento de la sociedad. Mahon 27 setiembre de 1869.—El Secretario, L. Frau.

PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ

PARA CIGARRILLOS.

V. H. Paris.—Barcelona: Asalto, 12.

MARCA - PORTADA DE LOS LIBRILLOS TAMANO REGULAR.

UNICA EXPOSICION UNIVERSAL 1867.—Unica concedida á los expositores de papel de fumar del vecino imperio.



MEDELLA PLATA EXPOSICION ZARAGOZA 1868.
 La direccion de este depósito exclusivo, que dice Barcelona, Asalto, 12, Tienda, figura en unas cubiertas en el ribete superior y en otros en el inferior.
 Se publica este diseño para que fijándose en él los consumidores y no exponiéndose así á que los vendan por papel legítimo papeles insignificantes, quede á salvo el crédito preferente de que goza el 'papel Persa de paja de arroz' de la fábrica que lo elabora con privilegio esclusivo y no perjuíquen esta marca los papeles proseros de fibras animales mezcladas con fibras vegetales, y de textiles malos combinados con productos químicos peligrosos, que se han usado en un sin número de escandalosus falsificaciones.

NOTA. Todos los librillos llevan en letras de relieve este sello:

José Antonio Patxot, Barcelona, Asalto, 12.

Sucursal en Mahon: Francisco Timoné, estanco; calle del Castillo.

PARA VENDER.

Lo está una casa de la calle del Castillo n.º 10. Informarán en la calle Puente del Castillo n.º 25.

Baños.

HOY se cierran los del Hospital de Caridad.

BUNUELOS.

Los habrá todos los días en la calle del Carmen, núm. 40, al precio de 13 céntimos la libra, vendiéndose los ensaimada á 16 céntimos.

VAPOR MAHONÉS.

Dicho vapor al regreso de este viaje se detendrá en este puerto para limpiar sus fondos, terminada cuya operacion, subirá tambien al varadero el Menorca con igual objeto, sustituyéndose el Mahonés en sus viajes á Barcelona y á este un buque de vela entre Ciudadela y Alcudia.

MAHON.—Tip. de Fabregas, hermanos, calle del Norte, 1.

Alcaldía Popular de Mahon.

Habiéndose constituido é instalado en el día de ayer la Junta repartidora del impuesto personal, cuyas reuniones celebrará en el salon de esta Casa Consistorial, se previene á todos los cabezas de familia habitantes de este distrito municipal, que en el improrogable término de ocho días, contaderos despues de la publicacion del presente edicto, presenten en la Secretaria del Ayuntamiento relacion jurada del haber diario que disfrutan con arreglo al modelo que se inserta á continuacion. Lo que se publica en este periódico para que llegue á conocimiento de los interesados. Mahon 23 setiembre de 1869.—G. Escudero.

Modelo que se cita en el presente edicto.

IMPUESTO PERSONAL.

CIUDAD DE MAHON.

Calle de núm.º

DECLARACION jurada que D. vecino ó residente en esta poblacion, presenta á la Junta repartidora del impuesto personal de la misma.

| NOMBRES. | INDIVIDUOS de que consta la familia. | Haber. | PROCEDENCIA DEL HABER. | | | | Parté que radica en otros pue- blos. | Deduction por otros impuestos. | Haber líquido á contribuir. | Observaciones. |
|--|--------------------------------------|--------|--|------------|---|-----------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---|
| | | | De efectos públicos ó de sociedades etc. | De fincas. | De industria, profesion, arte, oficio, etc. | De jornales, salarios, etc. | | | | |
| D. Jefe de familia..... | | 60 | 10 | 50 | » | » | 20 | 8 | 32 | Aquí se expresarán los demás pueblos en que perciba haber y la cantidad correspondiente á cada uno. |
| D. Mujer..... | | 100 | » | 100 | » | » | 100 | » | » | |
| D. Hijo..... | | 20 | 20 | » | » | » | » | 1 | 19 | |
| D. Hija..... | | » | » | » | » | » | » | » | » | |
| TOTAL haber diario de cuyo importe responde el Jefe de familia | | | | | | | | | 51 | |

Mahon de de 18

ADVERTENCIAS. 1.º La falta de presentacion de esta declaracion da lugar á responsabilidad administrativa.
 2.º La ocultacion ó falsedad en la declaracion lleva consigo responsabilidad administrativa y criminal.

NOTA.—En la imprenta de este periódico se hallan de venta á céntimo cada ejemplar la hoja cuyo modelo se copia.